



**FORMATO Nº 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SANCHEZ PALOMINO CARLOS HUMBERTO	1
2	CONSORCIO CONSULTORES	1
3	CONSORCIO GUERRERO	1
4	CONSORCIO LUZ DEL NORTE	1

**9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según **Anexo 1** que forma parte de la presente Acta.

**9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	CONSORCIO CONSULTORES	Según lo señalado en la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD de Consorcio, del Numeral 7.5.2, Si el consorciado que acredita mayor experiencia no cumple con el porcentaje determinado que se hubiera establecido en las Bases, no corresponderá considerar su experiencia. Asimismo, en el numeral 21 de las bases estándar se precisa que, el porcentaje mínimo de participación del integrante que aporte más experiencia será de treinta por ciento (30%).

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SANCHEZ PALOMINO CARLOS HUMBERTO	1
2	CONSORCIO GUERRERO	1
3	CONSORCIO LUZ DEL NORTE	1

**11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según **Anexo 1**, que forma parte de la presente Acta.

**12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		SANCHEZ PALOMINO CARLOS HUMBERTO	
	FACTORES			PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		0
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA		0
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			0.00 puntos

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO GUERRERO
------	---------------------------------------	--------------------

**FORMATO Nº 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>			
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90.00 puntos			
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10.00 puntos			
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00 puntos</b>			
12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3</b>		<b>CONSORCIO LUZ DEL NORTE</b>			
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>			
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90.00 puntos			
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10.00 puntos			
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00 puntos</b>			
13	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>					
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:					
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>			
	2	CONSORCIO GUERRERO	100.00 puntos			
	3	CONSORCIO LUZ DEL NORTE	100.00 puntos			
	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:					
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>			
	1	SANCHEZ PALOMINO CARLOS HUMBERTO	No cumple con acreditar el monto mínimo facturado, requerido en los factores de evaluación. Además no acredita correctamente la metodología propuesta.			
	14	<b>SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
		El comité de selección durante la admisión, solicitó al postor CONSORCIO GUERRERO, subsanar su oferta dentro del plazo de 1 día hábil, conforme a la siguiente información:				
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:		AS-SM-34-2024-ENOSA-1				
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:		promesa de consorcio_0342024_20240522_110714_624				
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite		22/05/2024				
- Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:		22/05/2024				
- Detallar el documento o error que se subsanó:		Promesa de consorcio con firmas legalizadas				
14		<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
		Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.				
16		<table border="1" style="width:100%; height:60px;"> <tr> <td style="width:33%; text-align:center;">Jorge Rolando Baca Roalcaba</td> <td style="width:33%; text-align:center;">Gabriel Edgardo Alzamora León</td> <td style="width:33%; text-align:center;">Hugo Carranza Espinoza</td> </tr> </table>			Jorge Rolando Baca Roalcaba	Gabriel Edgardo Alzamora León
	Jorge Rolando Baca Roalcaba	Gabriel Edgardo Alzamora León	Hugo Carranza Espinoza			
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>						